

25 KILOS

de documentos
en búsqueda de
la verdad



B, de la búsqueda.

D, de la denuncia ante instancias internacionales.

I, de instrucción criminal.

Fabiola Lalinde tiene organizados en orden alfabético, los 25 kilos de documentos que ha acumulado en búsqueda de justicia por la desaparición forzada de su hijo, Luis Fernando Lalinde, en octubre de 1984. Allí están los apuntes que tomaba después de cada entrevista con los campesinos que vieron a Luis Fernando antes de desaparecer; la respuestas que le daban las entidades oficiales y la correspondencia con la Comisión Interamericana de DDHH, que en 1988 condenó al Estado Colombiano por el "arresto y posterior muerte" de su hijo.

Su lucha sirvió para descubrir que su hijo fue asesinado por miembros del Ejército colombiano y para recuperar sus restos. Sin embargo sigue luchando por la justicia, ya que ninguna persona ha sido castigada por el crimen. En esa batalla su archivo ha sido uno de sus más grandes tesoros, por eso su historia se ha convertido en ejemplo del programa de 'Gestores de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto' que está liderando la Dirección de Archivos de DDHH del CNMH en varias regiones del país.



DOCUMENTOS QUE HACEN JUSTICIA

Pensaban que era una bodega donde se almacenaban municiones, pero en 2005, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala se encontró con algo mucho más explosivo.

El Archivo Histórico y Administrativo de la Policía Nacional (AHPN), entidad que había sido desmantelada en 1996 por ser considerada un órgano de opresión estatal, fue encontrado en un edificio semiabandonado, refugio de ratas y murciélagos.

A simple vista, estos documentos solo registraban la actuación cotidiana de la institución policial, pero gracias a los ojos acuciosos de sus analistas, que llevan más de nueve años, limpiándolo, ordenándolo, estudiándolo, digitalizándolo y poniéndolo a disposición de quien lo necesite, este material ha contribuido efectivamente en varios procesos judiciales.

Uno de ellos fue el de la desaparición forzada, en 1984, del estudiante y líder sindical Fernando García. Su esposa había denunciado que él había sido detenido por la Policía y aunque la entidad lo negó, en el archivo se encontró (casi treinta años después) registros del operativo en el que se lo habían llevado y hasta una solicitud de condecoración por dicha acción. Esto permitió que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenara al Estado de Guatemala por estos hechos, ya que los documentos y la astucia pericial de sus analistas, permitieron demostrar que los altos mandos estaban al tanto de este modus operandi.

El AHPN es hoy un socio estratégico del CNMH en el camino de construir un archivo de Derechos Humanos que sirva para garantizar verdad, justicia y reparación.